



**REF. ADJUDICA, SERVICIO DE  
ALOJAMIENTO Y HOTELERIA PARA  
JORNADA REGIONAL DE CAPACITACION  
CASH, JUNJI, REGIÓN DEL MAULE.**

**RESOLUCION EXENTA N° 15 17 56**

**TALCA,  
28 JUN. 2011**

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 20.481 de Presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de hacienda modificado por el Decreto N° 1.763 de 2008; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; Resolución Exenta N° 0152366 de 26 de octubre de 2007, Resolución Exenta N° 015/446 de 29 de febrero de 2008, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que por solicitud del departamento Técnico, se requiere de la Contratación de un "Servicio de Alojamiento y Hotelería para una Jornada Regional de Capacitación del Programa "Conozca a su Hijo" (Cash)", Junji, Región del Maule.

2.- Que, dentro del contexto anterior, fue publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo el ID N° 848-11-LE11, en la fecha y con los plazos que se encuentran especificados bajo la ID en comento para la Contratación de un "Servicio de Alojamiento y Hotelería para una Jornada Regional de Capacitación del Programa "Conozca a su Hijo" (Cash)", Junji, Región del Maule.

3.- Que, la comisión se reunió y procedió al acto de evaluación donde se procedió a la revisión de la ofertas de los proveedores que participaron en el proceso de la publicación ID 848-11-LE11.

4.- Que, se presentaron 2 oferentes individualizados como; GESTION SUR LTDA., RUT: 77.043.750-4 Y CENTRO TURISTICO COLONIAL VILLA ALEGRE LTDA., RUT: 78.918.920-K

5.- Que, la comisión de evaluación, adjudica todas las líneas de esta publicación ID 848-11-LE11; a GESTION SUR LTDA., RUT: 77.043.750-4, ya que por la naturaleza del servicio no es posible adjudicar las distintas líneas a más de un proveedor. Por esta razón, GESTION SUR LTDA., es quien se adjudica esta licitación, dado que, tiene la mejor nota en los servicios de: Habitaciones, Salón y Coffee, lo que concentra el mayor porcentaje del presupuesto asignado para esta jornada.



JUNJI  
Ministerio de  
Educación


Gobierno de Chile

**RESUELVO:**

Apruébese la siguiente Acta de Evaluación y Adjudicación para la ID: 848-11-LE11; sobre la Contratación de un "Servicio de Alojamiento y Hotelería para una Jornada Regional de Capacitación del Programa "Conozca a su Hijo" (Cash)", Junji, Región del Maule.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP).**



  
**MARÍA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI  
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

  
RVL/EFG/RSG/phn

**DISTRIBUCION:**

- Sub Dirección Técnico Pedagógica.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.